



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Julio de 1987

Expediente Nº 8.186/87

RES. Nº 236/87

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. Blanca Rosa Montalvo, L.U. / Nº 20.003, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de // Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. BLANCA ROSA MONTALVO, L.U. Nº 20.003, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo con el siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Introducción a la Matemática

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

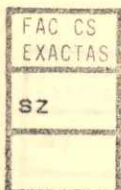
INGLES

por

Inglés Técnico

Son: 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas